

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Villacañas (Toledo), 1 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—43.513.

MINAS DE RÍO TINTO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de 5 de octubre de 2002, ha adoptado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, a las 12,00 horas, en Sevilla, en el Hotel «Meliá Lebreros», sito en la calle Luis de Morales, número 2, el próximo día 27 de octubre de 2002 en primera convocatoria o al día siguiente, 28 de octubre, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación en el Presidente para la elevación a público de cuantos acuerdos sean adoptados en la presente Junta general.

Tercero.—Nombramiento de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación, junto con el Presidente, del acta de la presente Junta general.

Según el artículo 14 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta general, es preciso ser titular o representar al menos al uno por mil del capital social, es decir, 5.650 acciones. La eventual agrupación de acciones deberá ser realizada de forma auténtica a través de fedatario público.

Sevilla, 9 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.395.

OTUA, S. L.

(Sociedad absorbente)

TREZA, S. L.

(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las respectivas Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el 17 de junio de 2002 se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de «Treza, Sociedad Limitada» por parte de «Otua, Sociedad Limitada» en base al proyecto de fusión.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Se hace constar de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión.

Legutiano, 16 de julio de 2002.—Los Administradores solidarios de «Otua, Sociedad Limitada» y el Administrador único de «Treza, Sociedad Limitada».—43.970. y 3.ª 11-10-2002

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Panamá, sin número, polígono «Costa Sur» de Santa Cruz de Tenerife, el día 26 de octubre de 2002, a las nueve horas

en primera convocatoria y el día 28 de octubre de 2002, a la misma hora en segunda convocatoria si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en 2.500 euros (quedando este fijado tras la reducción en 1.500.000 euros), mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 6,01 euros a 6 euros, con devolución de 0,01 euro por acción, a los efectos de simplificar la cifra del capital social.

Segundo.—Ampliación del capital social en 900.000 euros, mediante la emisión de 150.000 nuevas acciones al portador, de 6 euros de valor nominal cada una, siendo el contravalor del aumento nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social. Previsión de suscripción incompleta y ofrecimiento de las acciones no suscritas a accionista/s o a terceros al margen del derecho de suscripción preferente.

Tercero.—Modificación, caso de que los acuerdos sean aprobados, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Atribución de facultades a cualquier miembro del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos tomados, para solicitar la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, para ratificar y subsanar la escritura si fuera necesario, y para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionista titulares de acciones al portador, los que hayan adquirido las acciones por donación, sucesión hereditaria o por compraventa con intervención de fedatario público, deben depositar en el domicilio social los títulos legitimadores, con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta, para poder asistir a la misma y ejercitar en ella sus derechos (artículo 18 de los Estatutos sociales en relación con el artículo 104 de la LSA) todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona que sea accionista. En caso de personas jurídicas por quien estatutariamente tenga su representación. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta (artículo 19 de los Estatutos sociales).

A partir de la fecha de la convocatoria, todo accionista que acredite su condición de tal tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma elaborado por los Administradores, así como el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos [artículo 144 c) LSA].

Santa Cruz de Tenerife, 9 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Tabares de Nava Durbán.—44.319.

PIENSOS SAN DIEGO, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Pienso San Diego, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Boquiñeni (Zaragoza), calle Nieves Lamana, 2-4, para ser celebrada en primera convocatoria el día 18 de noviembre de 2002, a las once horas, y en segunda convocatoria al día siguiente 19 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Boquiñeni, 2 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, César Cuartero Tabuena.—43.595.

PUBLIESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 2 de octubre de 2002, se convoca a junta general extraordinaria de accionistas de «Publiespaña, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Irún, kilómetro 11,700, edificio «Telecinco», de Madrid, el próximo día 28 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 29 de octubre de 2002, a las doce horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de dividendo extraordinario.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos e información relativos a los asuntos sometidos a la Junta incluidos en el orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 9 de octubre de 2002.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Luis Enseñat Benlliure.—44.402.

SAN JUAN IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que la Junta general y universal de accionistas, celebrada el 9 de septiembre de 2002, ha aprobado, por unanimidad, la adaptación de sus Estatutos Sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, con el consiguiente aumento de capital, y la reactivación a todos los efectos legales de la sociedad.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la reactivación durante el plazo de un mes contado en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—43.619.

SKIDE, S. A.

Habiendo advertido errores en el anuncio de esta sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» en fecha 6 de septiembre de 2002, el orden del día queda modificado en lo siguiente:

La fecha de celebración de la Junta queda fijada para el día 9 de noviembre en primera convocatoria y el 10 en segunda, a la hora señalada.

El punto tercero del orden del día queda redactado de la siguiente forma: «Disolución y Liquidación de la compañía, con nombramiento de uno o varios liquidadores y cese del Consejo de Administración.

Barcelona, 3 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Nadal Tarraó.—43.517.